



S A L I D A	Junta Central Usuarios Acuífero Poniente Almeriense
	Número: 0000004203
	Fecha: 05/11/2024

**AL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA
DE USO URBANO EN EL PONIENTE**

DON MANUEL GARCÍA QUERO, actuando en su condición de **Presidente de la JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL ACUÍFERO DEL PONIENTE ALMERIENSE**, con N.I.F.: G04151247 y domicilio en C/ John Lennon nº 5, piso 4, puerta D, El Ejido, 04700 (Almería) y correo electrónico para notificaciones administracion@jcuapa.es, ante este organismo comparece y como mejor proceda en términos de Derecho **DIGO**:

Que por medio del presente venimos a reiterar la petición que hizo la **COMUNIDAD DE REGANTES SOL Y ARENA** de conexión con el emisario de la Romanilla con la finalidad de realizar el uso conjunto del emisario de evacuación al mar de la EDAR de Roquetas de Mar (Almería) de fecha 23 de agosto de 2024. Se adjunta a los efectos pertinentes copia de la misma.

En este sentido y según lo acordado en la Junta General ordinaria celebrada el pasado 14 de agosto de 2024 dentro del punto 11 del Orden del día, se acordó lo siguiente:

“11.- TOMA DE CONOCIMIENTO de la solicitud presentada por la Comunidad de Regantes Sol y Arena relativa a la conexión del emisario la Romanilla y la Desalobrador de la Balsa del Sapo de la dicha comunidad e informe emitido.

Se da cuenta de la solicitud formulada pro la Comunidad de Regantes Sol y Arena de 21 de marzo 2024 de conexión con el emisario de la Romanilla del proyecto de la desalobrador de la Balsa del Sapo, así como el informe emitido por el Presidente del Consorcio el día 22 de marzo de 2024.

LA JUNTA GENERAL queda enterada autorizando al Presidente a informar favorablemente la incorporación en la citada infraestructura de la desalobrador en las condiciones reseñadas.”

Por otro lado, se adjunta el informe de viabilidad del vertido del rechazo del Proyecto de la Desalobrador de la Balsa del Sapo a través del emisario del “Consortio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense”, suscrito por D. Manuel Díaz Pérez, Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Almería, y Dña. María Jesús Martínez Bueno, Doctora en Química Analítica de la Universidad de Almería.

En virtud de todo lo anterior,

SOLICITO DE ESTE ORGANISMO, que por presentado este escrito y la documentación adjunta, se sirva admitir todo ello y en consecuencia **y tras los trámites oportunos proceda a autorizar el uso compartido del emisario de La Romanilla para la evacuar los rechazos de la EDAR de la Roquetas de Mar y de la Desalobrador de la Balsa del Sapo.**

Todo ello por ser de justicia en El Ejido (Almería) a 5 de noviembre de 2024.

27207320E

MANUEL

GARCIA (R:

G04151247)

Firmado digitalmente por 27207320E MANUEL
GARCIA (R: G04151247)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=dn#FAAT/AEATO162/PUESTO
1/51608/31012023090100,
serialNumber=IDCES-27207320E,
givenName=MANUEL, sn=GARCIA QUERO,
cn=27207320E MANUEL GARCIA (R:
G04151247), 2.5.4.97=VATES-G04151247,
o=JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL
PONIENTE ALMERIENSE, c=ES
Fecha: 2024.11.05 14:24:24 +01'00'

Fdo.: D. Manuel García Quero

Presidente de la JCUAPA